**MEDIDAS DE SEGURIDAD HIGIÉNICAS (COVID19)**

El monitor/guía debe establecer las acciones necesarias para aprovisionarse de los recursos previstos en el plan de contingencia, así como de los recomendados por las autoridades sanitarias (p.e solución desinfectante, mascarillas, guantes), considerando las restricciones que pudieran existir para el aprovisionamiento de recursos materiales y las limitaciones de servicios que se pudieran derivar de dichas restricciones, valorando en su caso otras posibilidades distintas a las inicialmente propuestas, que sean factibles, y registrándolo para su salvaguarda ante las autoridades competentes.

Entre las medidas a adoptar incluidas en el plan de contingencia, se deben considerar las siguientes:

• Informarse y formarse en las pautas a seguir en materia prevención de riesgos higiénico- sanitarios en el desarrollo de su actividad (formado/a por la empresa).

• Evitar el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano, tanto a monitores/guías, a proveedores, así como a participantes. Se debe respetar la distancia de seguridad siempre que sea posible.

• Si el monitor/guía experimenta cualquier síntoma de la enfermedad, aún con carácter leve, debe abstenerse de prestar el servicio.

• Llevar puesta la mascarilla (o pantalla protectora) siempre que no pueda garantizarse la distancia de seguridad e instar a los participantes a llevarla también en esos casos. En los casos en los que se utilice mascarilla, desecharla de acuerdo a las instrucciones de fabricante y su vida útil. En los casos en los que se utilice pantalla protectora o mascarilla reutilizable, deberá desinfectarse adecuadamente tras cada uso.

• Tirar cualquier desecho de higiene personal –especialmente, los pañuelos desechables-, incluidos los EPI, de forma inmediata a las papeleras o contenedores habilitados.

• Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón, o, si no existe esa posibilidad, utilizar una solución desinfectante. Es especialmente importante después de toser o estornudar y después de tocar superficies potencialmente contaminadas (pomos, barandillas, ascensores, etc.)

• Desinfectar frecuentemente los objetos de uso personal (gafas, móviles, micrófonos, etc.) con agua y jabón y, si no es posible, con una solución desinfectante. Para la desinfección de equipos de trabajo electrónicos procede utilizar productos desinfectantes aplicados con un paño, o toallitas desinfectantes.

• Evitar, en la medida de lo posible, compartir equipos de trabajo o dispositivos con otros monitores/guía. En caso de que exista alternancia en el uso de determinados equipos o dispositivos (walkies, radio guías, teléfonos, paraguas, etc.), el monitor/guía debe establecer pautas enfocadas a la limpieza y desinfección, y en caso contrario, en el uso de EPI para la reducción del riesgo de contagio.

El monitor/guía debe informar a los participantes de las medidas de prevención e higiénicas que le son de aplicación, así como de:

• las restricciones, limitaciones o modificaciones en el servicio para prevenir los contagios.

• las medidas preventivas que se toman durante el recorrido por parte del monitor/guía y que deben adoptarse por parte de los participantes.

El monitor/guía debe instar a los clientes a cumplir con las medidas que se desprendan del plan de contingencia.

El monitor/guía debe seguir las siguientes medidas preventivas en el diseño de sus actividades:

• Determinar cómo se va a realizar la visita y por dónde va a discurrir el recorrido a partir de la evaluación de riesgos y las normativas y/o posibles restricciones que se aplican por los diversos proveedores de servicios (museos, monumentos, espacios naturales, etc.).

• Elaborar recorridos de sentido único para evitar cruces de grupos siempre que se pueda (ciudades pequeñas, cascos históricos), coordinándose en todo caso con otros monitores/guías.

• Evitar zonas susceptibles de concentrar aglomeraciones.

• Evitar espacios reducidos y con aforos limitados.

• Los recorridos a pie y las paradas para la explicación de monumentos deben realizarse en espacios abiertos y/o amplios, respetando la distancia de seguridad.

• Debe establecerse un número máximo de personas a las que ofrecer el servicio de manera segura.

Ratio: 1 monitor/guía por cada 15 participantes con un máximo de 30 participantes por actividad.